



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de agosto de 2024.-
DECRETO ALC. N° 6.750.-

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. **Ley N° 19.880**, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. **Ley N°19.886**, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
5. **Ley 21.634** Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
6. **Ley 21.595**, Ley de Delitos Económicos.
7. **Decreto N°250, de 2004**, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
8. La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio.
9. Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.494/2021 de fecha 29 de junio de 2021 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
11. **Resolución N°033/2024** de Convenio Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 29 de abril de 2024, del **Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio**, que autoriza ejecución del proyecto.
12. Decreto Alcaldicio N° 4.291/2024 de fecha 13 de mayo del 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos.
13. Decreto Alcaldicio N° 5.072/2024 de fecha 07 de junio del 2024 que aprueba las consultas y respuestas a consultas presentadas en la Licitación ID 3447-110-LR24, y modifica Bases Administrativas.
14. Decreto Alcaldicio N° 5.123/2024 de fecha 10 de junio del 2024 que modifica Decreto Alcaldicio N° 5.072.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 4.291/2024 de fecha 13 de mayo del 2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública N° **062/2024**,

denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24.

- Que, con fecha **16 de mayo del 2024**, se procede a realizar llamado, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública N° **062/2024**, denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24.
- Que, con fecha **17 de junio del 2024**, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose la siguiente oferta:



N°	OFERENTES	R.U.T.
1	Bafco Austral Limitada	76.470.320-0
2	Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Limitada	76.099.641-6
3	Difor Chile Sociedad Anónima	96.918.300-5
4	Ecologic Chile SPA	76.937.069-2
5	Finning Chile S.A.	91.489.000-4
6	Hyundai Vehículos Comerciales Chile SPA	76.758.790-2
7	Komatsu Chile S.A.	96.843.130-7
8	Peña Spoerer y Cia S.A.	96.877.150-7
9	Soluciones de Transporte Wintata SPA	76.471.086-K
10	Sociedad y Mantenimiento de Servicios Industriales Limitada	76.096.694-0
11	Salinas y Fabres Sociedad Anónima	91.502.000-3
12	Salinas y Fabres Sociedad Anónima	91.502.000-3
13	Vizcaya S.A.	77.589.450-4

- Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado "Informe de Evaluación PP N°062/2024", Punto N°1: "De la Apertura", declara admisible y pasa a la Etapa de Evaluación las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	Finning Chile S.A.	91.489.000-4
2	Komatsu Chile S.A.	96.843.130-7
3	Peña Spoerer y Cia S.A.	96.877.150-7
4	Soluciones de Transporte Wintata SPA	76.471.086-K
5	Salinas y Fabres Sociedad Anónima	91.502.000-3

- Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la Propuesta Pública N°062/2024 denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24, fueron: **Oferta Económica (10%), Oferta Técnica (50%) y Plazo de Entrega (40%)**.

6. Que, en virtud al Análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el **Artículo 67° de las Bases Administrativas** que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos, se realiza el siguiente cuadro resumen:

ITEM N°1: CAMIÓN RECOLECTOR 15-20 M3				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	50%	40%	
SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA	1.00	4.75	4.00	9.75

ITEM N°2: CAMIÓN RECOLECTOR 7-10 M3				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	50%	40%	
SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA	1.00	4.75	4.00	9.75

ITEM N°4: CAMIÓN TOLVA 7-10 M3				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	50%	40%	
SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA	1.00	4.75	4.00	9.75

ITEM N°5: CARGADOR FRONTAL				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	50%	40%	
KOMATSU CHILE S.A.	1.00	4.75	4.00	9.75

7. Que, en el Ítem N°3: Camión Tolva 20 M3 no obtuvo ofertas admisibles.
8. Que, con fecha **26 de julio del 2024** la Comisión Evaluadora, suscribe acta de evaluación, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales.
9. Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación Establecidos, se propone adjudicar de manera **parcial y múltiple** la propuesta pública N° **062/2024**, denominada **“Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-110-LR24, a los proponentes **“Soluciones de Transporte Wintata SpA., y “Komatsu Chile S.A.”**
10. Que, la presente adjudicación cuenta con aprobación de concejo, **Acuerdo N° 161**, tomada en la 22ª Sesión Ordinaria del Concejo comunal de Alto Hospicio, de fecha 02 de agosto de 2024, con la ausencia en sala del Sr. Presidente, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera y con el voto favorable de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° **062/2024**, denominada **“Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-110-LR24, a los proponentes **“Soluciones de Transporte Wintata SpA.”**, y **“Komatsu Chile S.A.”**, por haber obtenido



buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

11. Que, mediante Memorandum 1.187/2024 de fecha 05 de agosto del 2024, la SECOPLAC envía Informe de Evaluación y se propone la adjudicación de manera parcial y múltiple del proceso a los proponentes "Soluciones de Transporte Wintata SpA.", y "Komatsu Chile S.A."

DECRETO:

1.- Adjudíquese a los oferentes que se indican en el siguiente recuadro - **adjudicación múltiple y parcializada** - la Propuesta Pública N° 062/2024, denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24, cuyo plazo de entrega de los productos comenzará contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero:

SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA RUT: 76.471.086-K							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días corridos)
1	CAMIÓN RECOLECTOR 15-30 M3	1	\$159.000.000	\$159.000.000	\$30.210.000	\$189.210.000	20 días corridos
2	CAMIÓN RECOLECTOR 7-10 M3	1	\$98.271.000	\$98.271.000	\$18.671.490	\$116.942.490	20 días corridos
4	CAMIÓN TOLVA 7-10 M3	1	\$91.400.000	\$91.400.000	\$17.366.000	\$108.766.000	30 días corridos
VALORES TOTALES				\$348.671.000	\$66.247.490	\$414.918.490	

KOMATSU CHILE S.A. RUT: 96.843.130-7							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días corridos)
5	CARGADOR FRONTAL	1	\$284.470.000	\$284.470.000	\$54.049.300	\$338.519.300	1 día corrido

2.-Apruébese las **adjudicación múltiple y parcializada** de la Propuesta Pública N° 062/2024, denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24, a los oferentes ya individualizados, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, conjuntamente con la **Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC)**, ambos como **Unidad Técnica**, quienes estarán encargados de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación de presente proceso licitatorio.

4.- La Totalidad de los Bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el Gobierno Regional de Tarapacá, según convenio mandato, con cargo al proyecto **“Adquisición de vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la comuna de Alto Hospicio”**, Código BIP 40052661-0, Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financiero, Ítem 03 Vehículos e Ítem 05 Máquinas y Equipos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Tradicional, **Presupuesto Regional año 2024** de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Cantidad	PRESUPUESTO DISPONIBLE BRUTO	ASIGNACIÓN
1	Camión Recolector 15-20 m3	1	\$621.479.000	04 Vehículos
2	Camión Recolector 7-10 m3	1		
3	Camión Tolva 20 m3	1		
4	Camión Tolva 7-10 m3	1		
5	Cargador Frontal	1	\$338.521.000	01 Máquina y Equipo

5.- Se declara **Desierta** el siguiente ítem que se indica en el siguiente recuadro, de la Propuesta Pública N°062/2024, denominada **“Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-110-LR24, debido a que no existen ofertas admisibles:

ÍTEM	DETALLE
3	CAMIÓN TOLVA 20 M3

6.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, el presente Decreto Alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Adm. Municipal
Encargado Portal
Jurídico

